



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente **Proposición No de Ley sobre la Empresa Solaria en Puertollano (Ciudad Real)**, para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 3 de marzo de 2014

LA DIPUTADA

Isabel Rodríguez García

EL DIPUTADO

José M^a Barreda Fontes

PORTAVOZ DEL GRUPO SOCIALISTA

ovr/ 79-7

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La empresa SOLARIA S.A. comunicó a la representación sindical del centro de trabajo, el pasado 13 de febrero, la presentación de un ERE extintivo por cierre definitivo de la actividad empresarial en Puertollano, iniciándose el preceptivo período de consulta y negociación que culminará, de acuerdo con las disposiciones legales, a mediados de marzo.

La decisión empresarial pretende cerrar el ciclo de expedientes de regulación de empleo temporales, que ha afectado a la plantilla en diversas fases, y abandonar la producción de la factoría de paneles fotovoltaicos que comenzó su andadura en Puertollano, en el polígono La Nava, en el primer trimestre de 2006.

La sociedad, fundada en Enero de 2002, inició la construcción de su primera planta de módulos fotovoltaicos en Puertollano en Enero de 2005, al calor del desarrollo de las energías renovables y aprovechando las ventajas que se ofrecían a las instalaciones productivas que se localizaban en el polígono de la Nava, creado y ampliado con los fondos provenientes del Instituto para la Reestructuración de las comarcas mineras.

La buena acogida a su instalación, las subvenciones públicas recibidas, y la capacitación de la mano de obra local, permitió una rápida evolución de su nivel de producción y, en consecuencia, de su nivel de empleo que, en los momentos de mayor intensidad, ha llegado a alcanzar una cifra de más de 500 personas en el centro fabril de Puertollano.

Los factores que, entonces, favorecieron el impulso del sector de la energía solar, vino determinado por la atención política en aspectos relacionados con la defensa del medio ambiente, el empuje para el uso de energías renovables, la voluntad de

algunos países para minorar su dependencia estratégica del petróleo y el gas, así como el incremento de precios de combustibles fósiles.

Ahora, aquellos factores, junto a otros en el contexto de la crisis económica y las opciones energéticas de las acciones de sucesivos gobiernos, se ven enmudecidos agravando las posibilidades para acelerar un cambio en las estrategias para una política energética en España sostenible, duradera y sostenida.

Por otro lado, la empresa SOLARIA que se consideraba fuerte, transparente, competitiva, y que proclamaba su liderazgo en el mercado solar y con presencia en las bolsas españolas, ofrece ahora una imagen distinta y se torna incapaz de ofertar sus productos a los mercados y de cerrar acuerdos que mantengan la viabilidad de su proyecto industrial y la capacidad productiva instalada en Puertollano.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

“El Congreso de los Diputados:

1. Expresa su apoyo a la plantilla de SOLARIA S.A. de Puertollano

2. Insta al Gobierno de España a:

a) A través del Ministerio de Economía y Competitividad y el Ministerio de Industria y Turismo, implicarse junto con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Ayuntamiento de Puertollano, agentes sociales, empresarios y el resto de instituciones, organismos y asociaciones locales para impedir el cierre de la actividad productiva de SOLARIA en el centro de

trabajo de Puertollano, evitando que se deteriore aún más el tejido industrial de la zona.

b.- Dirigirse a la dirección de la empresa pidiendo la reversión de su decisión, la intensificación de sus contactos comerciales para lograr nuevos contratos de producción de placas fotovoltaicas, y el estudio de fórmulas alternativas que impidan el cese de la actividad y el despido de la plantilla.

c.- Iniciar de manera urgente, gestiones ante desde los organismos y entes con competencia en ello para que ayuden a la consecución de carga de trabajo para el centro productivo de Solaria en Puertollano, y la búsqueda de alternativas para hacer viable su continuidad.

d.- Revisar la política energética y a reforzar, de inmediato, la apuesta por las energías renovables que permita un nuevo desarrollo de la producción de paneles fotovoltaicos.